

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 30 de Abril de 1918

Número de hoy 3-141

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. José Alfonsetti de Lorenzo

Profesor de término y Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Granada,
Secretario de la Comisión de Monumentos Artísticos de la misma y
Académico correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Falleció en Granada el día 1.º de Mayo de 1917

(Después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad.)

D. E. P.

Su viuda doña Juana Maestre Uzuriaga; hijos César y María Luisa; madre política doña Angela Uzuriaga; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 1.º de Mayo en la iglesia de San Clemente, desde las ocho y media (oficial) hasta las once, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Soria 30 de Abril de 1918.

llas. (Tenga bien presente el lector que estos apuntes son del año 1864.)

Pero no hay tampoco hecho otro estudio oficial de «Reconocimiento físico-hidrológico del Valle del río Duero.»

(Continuará)



El Escudo de Soria

Junto á Alfonso los hijos de Soria,
En las Navas, su sangre derraman,
Y con sangre regada se encuentra
La tierra gloriosa, do estuvo Numancia.

Arrancando con duro trabajo
Las riquezas que el suelo encerraba,
Los sorianos, cual dieron sus vidas,
También sus haciendas le dan á la Patria.

Y por eso el Escudo glorioso
Que ennoblece la tierra soriana
De su historia es un vivo reflejo,
En campo de sangre, castillo de plata.

† Mariano Granados Campos.

SE ARRIENDAN 181 yugadas de labor, en Tejerizas y Fuentelcarro, término municipal de Almazán.

Para informes, calle de la Aduana Vieja, núm. 15, Soria. 1-4-p.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -3-

Fermín García Martínez
Mecánico.

Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID.

Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular.

Accesorios de todas clases. Venta y cambio.

Aboños para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas. -5-

ESQUELAS MORTUORIAS. - Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA

DANIEL DE LEÓN—
Sucesor de Gregorio Cecilia.

SANTO TOMÉ, NÚMERO 8, SORIA.

DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS AGRICULTORES.—Gran surtido en cohetes granifugos contra el pedrisco. Con estos nuevos cohetes es como podrán asegurar la cosecha los agricultores.

Pidan á esta casa los cohetes granifugos de seguridad número 1, y verán la gran economía en el precio y los buenos resultados.

Colecciones de fuegos aéreos, terrestres y acuáticos.

Cohetes de todas cuantas clases se conocen. Esta casa abastece todo cuanto pertenece al arte de la Pirotecnia.

VACANTE DE MÉDICO.—Por dimisión del Médico titular del pueblo de Navaleño, se halla vacante dicha plaza, que ha de solicitarse durante el plazo de veinte días, á contar de la fecha de este anuncio.

El sueldo es el de 3.000 pesetas anuales por titular y 103 familias acomodadas. El pago como más al interesado convenga y la casa libre. Navaleño 16 de Abril de 1918.—El Alcalde, Eugenio Mediavilla. 5-5

SE ALQUILA una habitación espaciosa y un buen local de planta baja en el Ventorro del Mediodía. Para informes á Eduardo Ruiz, en Soria, en la buerta frente á la estación del ferrocarril.

LANAS.—Se compran grandes y pequeñas cantidades, á precio cotización del día. Es necesario conocer muestra. En la imprenta de este periódico informarán.

Páginas Sorianas

El Valle del Duero.

(Trabajos estadísticos del año 1864.)

(Continuación. Véase el número anterior.)

Descripción geológica
del Valle del Duero.

La geología del Valle del Duero en la parte española es de fácil descripción. Un manchón terciario que baja de la divisoria principal por Soria á lo largo del río y se ensancha extraordinariamente hacia su centro ocupando la mayor parte de las provincias de Valladolid, Palencia, León, Zamora y Salamanca á la cual se une, como ya dijimos en la memoria anterior, con la formación terciaria del Ebro por Burgos y Pancorbo y tiene dos grandes islotes de diluvium, uno en la margen derecha en la región superior del Pisuega desde Sahagún á Villadiego y el otro en la margen izquierda desde Alaejos á Riaza, y otro carbonífero hullero en la provincia de Burgos hacia el origen del Arlanzón.

Esta gran formación se halla limitada en la frontera de Portugal por un dique siluriano en su mayor parte granítico que cruza el Valle transversalmente enlazando los graníticos del Guadarrama con los de la Cordillera Cantábrica y se interna dentro del vecino reino de Portugal, siguiendo el curso del Ebro hasta el mismo Oporto, que está edificado sobre él.

La divisoria principal es granítica en el Guadarrama provincias de Segovia, Avila y Salamanca; siluriana, triásica y cretácea en Guadalajara y Soria; jurásica, terciaria y cretácea en Burgos; triásica, carbonífera y siluriana en León y Orense.

La proporción en que estos terrenos vienen á formar la superficie total del Valle que estudiamos en la parte española es la siguiente:

Triásico: extensión en kilómetros cuadrados, 372.01; relación por ciento de la superficie total, 0,5.

Jurásico: 1.342.24 y 1,7 respectivamente.

Carbonífero: 1.977.48 y 2,5 id.

Granítico: 3.185.38 y 4,0 id.

Cretáceo: 5.790.78 y 7,3 id.

Diluvium: 8.619.22 y 10,9 id.

Siluriano: 26.916.27 y 34,1 id.

Terciario: 30.729.84 y 39,0 id.

Total 78.933.22 y 100,0 id.

Descripción del Valle
bajo el punto de vista de su cultivo.

Refiriéndonos como hemos hecho en las memorias anteriores á los datos que sobre este punto suministran los anuarios de Estadística de los años 1858 y 1860 únicos que tenemos, daremos una idea de esta importante cuestión del modo siguiente, clasificados por provincias:

Superficie total del valle clasificada solamente en cultivo y en erial:

Soria en cultivo tiene 5.024.87 Kilómetros cuadrados y en erial 2.002.93.

Burgos 3730,47 y 6327,43 respectivamente.

Palencia 8031,54 y 65.66 id. id.

Valladolid 6606,53 y 1273,67 id. id.

Segovia 4717,62 y 2310,08 id. id.

Avila 2640,90 y 2332,18 id. id.

Salamanca 7288,43 y 4316,43 id. id.

Zamora 8048,95 y 2661,55 id. id.

León 6118,61 y 4313,98 id. id.

Y Orense 361,16 y 760,23.

En total, 52569,08 y 26364,14 respectivamente, de lo cual resulta que en toda la parte española solamente el 66,5 por 100 de su extensión total es lo que se halla cultivado y el 85,5 ó sea la tercera parte está inculta.

De regadío son 1516,69 hectáreas y 51.052,39 de secano correspondiendo á Soria 4905,78 de estas y 119,09 de aque-

El arriendo de fincas rústicas.

Firmada por el diputado señor Villalobos, se ha presentado al Congreso una proposición de ley sobre el arriendo de las fincas rústicas y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los contratos de arriendo de fincas rústicas se entienden hechos por veinte años, así se fijase una duración menor de este tiempo.

Art. 2.º El arrendatario tendrá derecho á rebajar de la renta, cuando pudiese, el fruto de la tierra por causas fortuitas y extraordinarias, como incendios, quemas, pestes, inundaciones y sequía insolita, langosta, terremotos y otras igualmente desastrosas.

Será nula toda cláusula de arrendamiento por la que el arrendatario renuncie á este derecho que le concede esta ley.

La rebaja de la renta será proporcional al daño causado en los frutos, y la parte de la renta que haya de percibir el propietario podrá ser prorrateada en los años que resten de arriendo.

Art. 3.º Serán nulas todas las cláusulas del contrato de arriendo por las que el colono se comprometa á pagar la contribución ordinaria y extraordinaria que grave ó pueda gravar la tierra.

Art. 4.º En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda pública.

Art. 5.º Cuando el colono aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 6.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado la expropiará por utilidad única, distribuyéndolas por arriendo ó censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, y á falta de éstos, entre los que tengan menor riqueza rústica amillarada.

Art. 7.º Las tierras que, reuniendo condiciones para el cultivo, las utilicen los propietarios para coto de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso será menor de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 8.º El comprador de una finca arrendada no tiene derecho á que se termine el arriendo vigente al verificarse la venta.

Art. 9.º Quedará anulado el artículo 1.576 del Código civil, que dice así: «Tampoco tiene el arrendatario derecho á rebaja de la renta cuando los frutos sean perdidos después de estar separados de su raíz ó tronco.»

Art. 10. El artículo 1.579 del Código civil tendrá los mismos efectos de tiempo para los contratos de aparcería que los fijados en esta proposición de ley en su artículo 1.º

Art. 11. En armonía con los artículos de esta

proposición de ley que modifica los artículos del Código Civil números 1.571, 1.572 y 1.573.

Art. 12. Todos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten por cumplimiento o incumplimiento de contrato de arrendamiento en la tierra, serán resueltos por un Tribunal provincial, compuesto por igual número de representantes de los colonos y de los propietarios, y presidido por el presidente de la Audiencia provincial y asesorado por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de cada provincia, pudiendo ambas partes litigantes recurrir en última instancia al Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 13. Quedarán sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley.

Palacio del Congreso, etc. Filiberto Villalobos.

En el Casino de Numancia.

Conferencia de don Félix Sánchez-Malo Granados. Tema: EL MUNICIPIO ESPAÑOL.

Restablecido de su leve indisposición que le impidió disertar el sábado 20 del actual, lo hizo el 27 a la hora anunciada, concurriendo numeroso y selecto auditorio.

Se trata de una conferencia profesional, de reconocidas dotes de intelectualidad, fácil y persuasiva palabra, que atrae al público que le escucha.

Tenia pues que resultar el triunfo que con nutridos aplausos y final ovación, se tributó muy justamente al joven orador, señor Sánchez-Malo Granados.

Muy breves, aun sintiendo, tenemos que ser en nuestra reseña por apremios de espacio en el periódico.

El conferenciante, después de presentar con tanta sencillez como gallardía la importancia del tema de su brillante conferencia, hizo un estudio acabado, filosófico e histórico del Municipio español hasta llegar a la legislación vigente, demostrando las lamentables deficiencias de la Ley actual y la imperiosa necesidad de su reforma inspirada en un sentido descentralizador ó autonomista en cuanto al régimen administrativo de los Municipios. (Muy bien.)

Luego se ocupó en hermosos párrafos de las Haciendas locales y su inadmisible importancia y por incidencia de la municipalización de servicios, haciendo muy atinadas consideraciones sobre la conveniencia de limitar el número de Ediles y que deban ser retribuidos.

Realizó con diestra pericia y a galante hacia el bello sexo, de la intervención de la mujer en los Concejos abiertos de Castilla y se ocupó de la acción fiscalizadora ejercida en los pequeños Municipios por esos Concejos abiertos a la mayoría de los vecinos, su exclusión a las mujeres (solteras y viudas), y en las poblaciones más cercadas, por representantes de los gremios y por estos mismos designados.

Un aspecto, que merece verdadera atención y que la masa social debiera tener, en verdad, bien presente.

Análisis con suma tino las responsabilidades que debieran exigirse a los Ayuntamientos, civil y criminalmente, pero no administrativa, para evitar la intervención de la política, más allá y después de discutir, con oportunismo, sobre la conveniencia de reparar la acción administrativa de los Alcaldes de las Junciones delegadas del poder Central, presentó a los Ayuntamientos como escuela de ciudadanía, haciendo votos por el engrandecimiento del Municipio español que daría por resultado, una Nación fuerte y respetada, habiendo deducido desde el principio de su discurso, que siendo los Concejos bien administrados, morales y justos, en sus acuerdos, contribuyen de modo directo y firme al engrandecimiento de los pueblos y mejor estar de los vecindarios en su localista esfera.

En resumen, fué una conferencia tan bien dicha, pensada y llena de social doctrina que mereció al terminarse, la ovación sincera y las felicitaciones de entusiastas ó de indiferentes, que al parecer no juntan las manos para aplaudir, pero si por convicción expresan lo que en momentos tales se les hace sentir, revelándose la verdad tan bien traída y con la discreción y firmeza que Félix Sánchez-Malo Granados supo exponerla.

Desde aquí otro apretón y otra palmada del

En la Audiencia.

Juicios de Derecho.

Han sido celebrados los siguientes:

El día 24 uno contra Alejandro Riquelme, del pueblo de Velamazán, por lesiones, siendo abogado defensor don Alfonso Velasco.

El procesado ha sido condenado a 3 años, 3 meses y 12 días de prisión.

El día 25 se celebró otro contra Justo Lorente y Casto García, del pueblo de Cuarentanosa, por disparo habiendo sido abogados defensores

res los señores Sánchez-Malo y...

Los procesados han sido absueltos.

El día 26 tuvo lugar otro contra Tomás Molina, del pueblo de Villaverde, por lesiones, siendo abogado defensor el señor Posada y acusador el señor Lorente, estando este juicio todavía pendiente de sentencia.

Así mismo lo están otros dos celebrados el día último, uno por estupro contra Tomás Ayuso, del pueblo de Gormaz, a quien defendió el abogado don Maximino de Miguel y acusó el señor Posada; y otro contra Leoncio Benedit, por lesiones, habiéndolo defendido el abogado señor Sánchez-Malo.

Juicios por Jurados.

Los que han de celebrarse en el mes de Mayo que mañana empieza, son los siguientes:

Día 18.—Juzgado de Almazán; delito, abusos deshonestos; procesado, Bernardino Matamala Marina, ponente, señor Cortón; abogado, señor Lorente; procurador, señor Robles; testigos, uno.

Día 20.—Juzgado de Agreda; delito, tentativa de violación; procesado, Leonardo Matamala y otros; ponente, señor Cortón; abogados, señores Posada y Benito; procurador, señor Robles; testigos, cinco; peritos, cuatro.

Día 21.—Juzgado de Soria; delito, robo; procesada, Isidora Asensio, ponente, señor Cortón; abogado, señor Benito, procurador, señor Iglesias; testigos, siete.

Día 22.—Juzgado de Soria; delito, robo; procesada, Ángela Legaz Tierno; ponente, señor Delgado; abogado, señor Posada; procurador, señor Robles; testigos, trece.

Día 23.—Juzgado de Soria; delito, robo; procesado, Pedro Hernando García; ponente, señor Delgado; abogado, señor Arjona; procurador, señor Aparicio; testigos, dos.

Días 24 y 25.—Juzgado de Soria; delito, robo y homicidio; procesado, Florentino Capdul Rodríguez, ponente, señor Cortón; abogado, señor Posada; procurador, señor Heras; testigos, treinta y ocho; peritos, cinco.

LA FIESTA DEL TRABAJO

El 1.º de Mayo.

Los trabajadores de Soria han circulado hoy la hoja impresa que dice lo siguiente:

"A los trabajadores y al Pueblo:

Llegado este día en que la internacional obrera acordó dedicar como fiesta del trabajo, de paz y fraternidad, fiesta del 1.º de Mayo tiene para todos los trabajadores una representación inmediata.

Porque los trabajadores somos hoy en España los intérpretes del sentir nacional, no expresamos un deseo, contribución obligada a un ideal hondamente sentido, cuyas huellas parten del corazón de que la paz no sea turbada, no pedimos el inmediato término de una guerra que repelamos, cuyos males a todos alcanza y cuya obra a todos atañe.

Por medio de esta fiesta nuestra, reclamamos de una legislación social que amortigüe los dolores de nuestra clase y repuna las enseñanzas del egoísmo.

Este día, trabajadores hermanos, en que nuestras almas fundidas al calor de la sublimidad, se unen en íntima comunión de sentimientos, nos complacemos con daros un abrazo internacional.

Si, obreros sorianos, si, pueblo de Soria. En dicho día los trabajadores del mundo se saludan efusivamente. Con esos pensamientos borran las Fronteras y las Patrias existentes, creando la Patria grande, la Patria universal, esa Patria de familia, donde sólo debe existir el trabajo reciproco y el amor y bienestar de todos.

Ligadas en sus más puros intereses, las Sociedades Obreras de Soria, compuestas de la Federación de Obreros y Sociedad de Zapateros han organizado para dicho día los siguientes actos:

1.º Por la mañana de madrugada la Lira Numantina dirigida por don Pedro Amézua recorrerá la población tocando cánticos y la continuación irá a esperar a los compañeros que llegarán en el tren de la mañana, Capata, Benito Arbas y la compañera Juana Tabada, abriendo una gran manifestación obrera, que partirá de la Sociedad de Obreros, donde se organizará, recorriendo las calles del Canal, Vuello, Canales y Plaza de la Constitución, hasta el Teatro Principal, donde habrá de celebrarse el mitin. Acto segundo se celebrará un mitin en

el que tomará parte los señores Luis Bertrán, Mariano Granados, Ezequiel Chamary y el periodista madrileño Benito Artigas, presidente honorario de la Federación, el compañero Domingo Zapata, miembro de la Unión General de Trabajadores, y la compañera Juana Tabada, que representa al grupo femenino socialista de Madrid.

¡Viva la fiesta del trabajo!
¡Viva la paz!
¡Viva la unión de explotados! —La Comisión.

Dos ruegos. Primero. Ambas sociedades quedarán agradecidas a los jefes del Comercio e Industria si durante la celebración de los mencionados actos permaneciesen cerrados los establecimientos.

2.º Con el fin de que los establecimientos puedan cerrarse a una hora conveniente se ruega al público en general se provea de todo lo necesario antes de la hora en que han de tener lugar dichos actos.

El Sorteo

de los Regalos

El Sorteo de los Regalos que Nosotros de Soria hace este año a sus suscriptores, no lo hemos celebrado hoy por impedimentos las tareas del periódico del día y preferimos verificar dicho sorteo, pasado mañana jueves a las once de la mañana por si lo desean presenciar algunos de nuestros suscriptores de la provincia como día de Mercado si a Soria vienen, además de que puedan también presenciarlos algunos señores abonados de la capital lo tengan a bien.

Descansen en paz.

Nuestro buen amigo don Julio Soria Chamarro, conocido funcionario Oficial 1.º de la Delegación de Hacienda de esta provincia y culto abogado del Colegio de esta capital falleció el sábado último, visus funerals hic habuerunt lugar el domingo por la mañana fuéron sentida manifestación de duelo y gran simpatía. También lo hicé en igual día una hora después, el entierro de nuestro buen amigo don Narciso Arciniega Díez, Subdelegado de Veterinaria de la provincia en la que ejercía su profesión hace muchos años.

Ayer falleció don Manuel Marrón Jiménez conocido recaudador de Contribuciones cuyos funerales han tenido lugar esta tarde, habiendo concurrido numeroso acompañamiento.

Anteayer lunes, día de entierro de nuestro amigo don José María Carricero González, veterano retirado de la guardia civil, se celebró en el templo de El Salvador, mira por el eterno descanso del finado a la que concurrieron numerosos amigos y relacionados.

Mañana hace un año que en Granada dejó de existir nuestro inolvidable amigo y antiguo compañero en la Prensa soriana don José Alfonsetti de Lorenzo y mañana miércoles en el templo de San Clemente, de esta Ciudad, se dirán misas por su eterno descanso.

A las afligidas familias de unos y otros finados, damos y renovamos desde aquí, nuestro más sentido pésame.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS

Incendio pinariego

Según comunicó el trabajo de la benevolencia del pueblo de Covaleda, ha ocurrido un incendio en el monte pinariego del término municipal de dicho pueblo, cuyo sitio llamado de Hoyos-Huertanilla.

Se personaron en el lugar de siniestro los guardias civiles Maximino Romero García, Jacinto Bravo Barahano, Fernando Laura Nuñez y Agapito Rupérez. Los que con la cooperación de un grupo de guarda de Estado, en el Concejal de Covaleda y de varios vecinos, pudieron conseguir desde el foco del incendio, que quedaba aproximadamente a una distancia de 400 metros, y por medio de la acción de los bomberos y pinareros, que se supone casual, debido a la

a una charca que con el tiempo se había que rebaba, salió de una charca que el vecino Esteban Arribas, estaba quemando por lo que ha sido detenido para mayor esclarecimiento del hecho.

Más pastoreo abusivo.

La benemérita del puesto de Noviercas da conocimiento de haber sido denunciados ante el Alcalde, Lucas Calonge, Marcos Millán y Marcelino Torrio pastores por haberles sorprendido en la dehesa del pueblo (propiedad del Estado) apacentando trescientas reses lanares el primero, doscientas del segundo y veintiocho de vacuno y algunas más de cabrio el tercero, careciendo de las autorizaciones correspondientes.

Otra denuncia forestal.

En el término denominado «Fuente de Señor», término municipal del pueblo de San Leonardo, ha sido sorprendido Juan Diego Lucas Ayuso, conduciendo en una carreta dos machos de pinar verde, sin el oficial para poder utilizar la misma.

GOBIERNO CIVIL.

Sección de Cuentas.

Ha tenido entrada en este Gobierno, las cuentas generales documentadas de Almazán años 1913 al 1917; Valtaderos 1915 y Jodra de Cardos 1917.

Se han recibido los balances de las operaciones de contabilidad de Enero y Febrero últimos del Ayuntamiento de Almazán y la cuenta trimestral de Monteagudo.

Aprobáronse definitivamente los presupuestos ordinarios para el corriente año, de Blicos, Aguilar, Valdemaluque y Peñalazar.

Ha sido devuelto al Alcalde de Covaleda el presupuesto municipal, y al de Reznos su transferencia de crédito para correcciones de defectos.

Favorablemente informado, se autoriza el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Colmayor.

Se reclaman las cuentas municipales que aparecen en descubierto de los Ayuntamientos y años siguientes: Gomara, Aguilar y Alameda de las Peñas, 1911; Laina, 1912; Taroda, San Andrés de San Pedro, Babilar y Almazán 1914; Buimanco, Penábara, Huertales y Utrilla 1915; Jaray, Adojos, Alcosilla, Salinas de Medina, Millanueva de Gormaz y Latorcas, 1916; Barahona y Almazuz, 1817.

Con informes favorables de la Sección de cuentas, ha sido aprobado el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta Capital para modificar la consignación del presupuesto ordinario del año 1918 sobre pago al Arquitecto don José M.º Rodríguez de sus servicios técnicos.

Por la Dirección general de Administración, se interesa envío de datos acerca de los Ayuntamientos de esta provincia que vienen obligados a tener Contador de fondos conforme al Reglamento orgánico del Cuerpo.

Noticias

La Federación Agraria de Castilla ha dirigido al señor Vizconde de Eza desde Valladolid el siguiente telegrama, que publica El Pol:

«Los agricultores castellanos mantienen su actitud invariable contra la tasa y contra las gestiones de sus Diputados y toman nota de las entusiastas y fibrosas que cada uno aporta en defensa de los intereses que representan.»

Ha obtenido el título de contador público don Víctor Benito Jiménez, hijo del conocido comerciante esta plaza don Felipe Benito.

Según anuncia la Gaceta, se halla vacante la Secretaría judicial de primera instancia de la villa de Agreda.

El ministro de Fomento se ha dirigido a los Gobernadores civiles de las provincias, encargándoles que recomienden a los alcaldes, guardia civil y guardias jurados, policía municipal y demás agentes de su autoridad, la mayor vigilancia y la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de caza, no fijando en todo tiempo la caza por ningún medio de los cazadores inescrupulosos y procurando que los de los no

según la clasificación comprendida en el artículo 133 del reglamento para la ejecución de la citada ley, se verifique única y exclusivamente en la época fijada en dicho artículo que es la de 1.º de Septiembre á 2.º de Enero.

La Clínica Dental de don Pedro Justus y la Peluquería de Matias Cuevas, han quedado perfectamente instaladas en amplios y elegantes locales de la casa n.º 47 de los Sotanales del Collado, frente al comercio de don Sixto Morales.

En la importante villa de Langa de Duero ha quedado abierta al servicio público la Estación Telefónica del Estado, que hace tiempo tenía solicitada y por tan importante mejora local felicitamos a los habitantes de Langa que desde ha largo tiempo tanto apreciamos.

Ha fallecido la niña de tres años María-Rosa Jiménez Fernández, hija de doña Luisa y don Basilio médico municipal de esta Ciudad a los diez años por tan sensible desgracia acompañamos a su familia en su dolor.

Según las reseñas que en varios diarios leemos, los Mercados de trigo continúan operando poco y con precios cada día más inseguros y muy diferentes según provincias, y aun dentro de cada región, según se aplique ó no la tasa.

La junta provincial de subsistencias en Soria acordó en su sesión última señalar el precio de los 100 kilos de trigo en 44 pesetas y los de harina en 55.

No tuvimos noticia de la reunión que varios sorianos del elemento joven anunciaron el domingo pasado en el Casino de Numancia, tratando de llevar a cabo una Asociación cultural de Amigos de Soria y adheridos al pensamiento habiendo hablado ayer con uno de los iniciadores con agrado sumaremos nuestra pequeña pero soriana valía a tan desinteresado y altruista pensamiento.

Precisamente hoy, reproducimos en otro lugar del periódico la poesía fiel trasunto del Escudo de nuestra Ciudad, inspiración debida al inolvidable muerto ilustre Granados Campos, y ella puede ser como estandarte defensor de los amigos cual de los hijos de nuestro país.

Por telegrama que de Granada recibimos hoy, comunicado por persona de nuestra mayor confianza y todo afecto podemos manifestar que afortunadamente el temblor de tierra allí sufrido y contado en «despachos de Prensa» no ha tenido tanta importancia y trascendencia, aparte los consiguientes sustos. Mas vale que en medio del contínuo tiempo, haya pasado así el terremoto andaluz.

Han llegado de Buenos Aires nuestros estimados paisanos don Alejo Ropera y esposa doña Amelia Iglesias con su pequeño hijo. Sean bien venidos a la ciudad natal tan queridos sorianos.

Prescindimos hoy de publicar las Notas del día, «Última Hora», por no contener noticias de importancia en su información y carecer de espacio para otros originales de asuntos de país.

El antiguo Barrio de Santo Thomé en nuestra capital está desapareciendo por derribo de las casas de la parte Norte, para efectuar la Ronda de Soria que ha de llevarse a cabo en breve.

Hemos tenido sumo gusto en saludar a nuestro buen paisano y amigo de Berlanga de Duero, diputado provincial del distrito don Isaac Ledesma, que ha venido a Soria con motivo de la próxima reunión del Cuerpo provincial.

Santorales y Cultos
Hoy martes 30 de Abril, Ntra. Sra. del Villar patrona de Corella; Santos Amador, Severo, Lorenzo y Donato, y Santos Catalina de Sena y Sofía.
Mañana miércoles, día 1.º DE MAYO, Santos Felipe y Santiago, Segismundo, Orenco y Jeremías.
Jueves 2. FIESTA NACIONAL, San Felix patrón de Avila y San Anastasio.

FLORES DE MAYO. Hoy dan principio los Ejercicios a la Santísima Virgen con gran solemnidad, en los templos del Carmen, la Merced, y San Francisco a las seis y media de la tarde. En el de Santa María la Mayor a las siete y media.

Hora Santa, pasado mañana jueves, tendrá lugar a las siete de la tarde en la Iglesia de San Juan.

Guerra Europea.
Los alemanes conquistan Lokre.—Patrullas austriacas intentan cruzar el Piave.—Bulgaria cede Andriev.

En Francia.—Violentos combates de artillería al Norte del Avre. En el camino de las Dámas los franceses dieron, con éxito, dos golpes de mano, y al Noroeste de Reims, consiguieron rechazar ataques enemigos. Los germanos se apoderaron del pueblo de Voerde, lo que los británicos recuperaron con un contraataque. A ambos lados del canal Ypres-Comines se sucedieron las luchas. Como resultado de algunas incursiones realizadas con éxito, los ingleses cogieron 50 prisioneros y 4 ametralladoras. En Flandes las tropas francesas se han retirado a líneas situadas a retaguardia. Los alemanes han llegado a la línea de Langhemareg, apoderándose de una altura de 60 metros, por cuya posesión se ha luchado encarnadamente. Asaltaron el pueblo de Loke, y rechazaron fuertes ataques británicos en Givenchy.

En torno de la luz.—Como compensación de la cesión de la Dobruja a Bulgaria, Turquía exigirá la cesión de Andrinópolis y la grilla izquierda de Morlas hasta Eubali, Brest de Ginebra, y con referencia a un artículo que publica la «Gaceta de la Bolsa», dicen que es inminente una revisión completa del Tratado de Bucarest. Austria-Hungría ha firmado un Convenio económico con la república de Hungría. Se estudia la aplicación de las cláusulas.

En Rusia.—El general Von-Der-Golts se ha apoderado de Tavastens, en Finlandia. Los bolcheviques ucranios han sido derrotados, refugiándose en Crimea.

La Guerra en el mar.—Los ingleses declaran oficialmente que las pérdidas que experimentaron en la operación contra la costa velga fueron de 50 oficiales y 618 tripulantes.

Varias.—Se atribuye a Soidenlahti, la intención de combor a una Conferencia a todos los partidos yugoeslavos. Las relaciones diplomáticas entre Alemania y Holanda han mejorado. Entre Francia y Alemania se ha llegado a un acuerdo para el canje de prisioneros. Ha terminado sus trabajos el Consejo naval internacional, acordando intensificar la acción naval. Ha sido abierta indefinidamente la frontera francesa.

ORTOPEDICO EN SORIA
El afamado y antiguo ortopedico de Barcelona, **Don José Aznar Franco**, ex ayudante del Instituto de Berna (Suiza) y director de la Sección de Ortopedia del Instituto de Santa Ana, recibirá visitas el día 4 del próximo MAYO, en el Hotel Comercio, a cuantos padecan de **HERNIAS** (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.
Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgus), de los pies (varus y equinus) coxalgias, pie plano doloroso, etc.
Piernas, brazos y manos artificiales, cualquier que sea el sitio de la amputación.
Corse ortopedico moderno, sistema Cabott para corregir las desviaciones del espazo y mal vertical de Pott.
Fajas ventrales contra la obesidad, descenso de la matriz, riñones flotantes, etc.
Braguero ideal Washington (la última creación mecánica), que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos cura en la mayoría de los casos las hernias más crónicas y contiene siempre las más rebeldes y viciadas.
Braguero SANY adoptado hoy reglamentariamente por los ejercicios extenjeros en campaña, desde 40 pesetas uno.

Para la temporada de verano, en sitio central y casa de un solo piso se alquila un amueblado y con cuatro camas. En la imprenta de este periódico informarán.

PUEBLO DE PERONIA. El Ayuntamiento de mi presidencia, de común acuerdo con el señor Cura Párrago de esta localidad y vecindario del mismo, ha acordado trasladar las funciones religiosas que se venían celebrando en este pueblo el Domingo de la Santísima Trinidad, a los días 14 y 15 del mes de Septiembre. Lo que se hace público para general conocimiento.

El día 21 de Julio de 1938, el Alcalde, **Benito de Pineda, Castro Monx.**

Manuel Molinero
Marmolista Lapidario.
Primeros Talleros Electrico Mecánicos
Panteones y Sarcófagos.
Unico despacho.—Plaza del Progreso 10
MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

CLINICA DENTAL
Matias Cuevas
Canalejas 47 Soria, A. Illi
(Frente al comercio de Sixto Morales).
A cargo de don Sixto Morales

Pedro Justus,
Ayudante de la Clínica del Doctor Aguiar, Madrid.
Teléfono núm. 110.
Los marcos en Amazon

Labradores, economía
Unicamente este mes se venden por liquidación.
SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca Q a 800 pesetas una.
DOS SEMBRADORAS Alemanas marca FLOTHER que ante-tren para sembrar a línea, de 7 surcos y ancho metros 1.40 pesetas 200 una.
Todo material nuevo y completo en esta bre esta estación de Córdoba.
Dirijan la correspondencia a LA AGRICOLA-Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA.

PARA MUEBLES ARTISTICOS
DE JUNCO, MUEBLA Y MIMBRE
CRESPO Y SAIZ
Fernando 19, 1.º P.º
ENVIOS A PROVINCIAS

Ya en el trozo último volvió a animar al caballo, que desahogado su loca impetuosidad, y a pesar de los dos mil metros y del peso excesivo siguió adelantando. Alcanzaba a Best-boy, el pur-sang, el enemigo formidable.

De las animadas tribunas llegó el eco de los primeros aplausos, y Nomada como acostumbrado en su instinto por las palmas de otros saltos firmes y rápidos, se igualó a su rival. Entonces se hizo la lucha encarnada, encierran la cual se venían las cabezas de los nobles brutos a avanzar y retroceder, en una violenta indecisión, que rebulló al público sobre las banquetas.
De pronto, un blanco jinete Best-boy, el antiguo Cachorro dió un grito triunfal.
Los dioses del final se aproximaban y veloces, pavorosos y como mansanidos laboraban en la pelea con todas sus energías; en

de pino, abeto, negral ó tea, de 18 metros de largo en adelante, se desean comprar. Dirigirse enviando detalles a Astilleros del Cadagua, Plaza Elíptica, 2, Bilbao. 1-5

EL MEJOR
PREFERRIDO
V. MAS VUELTAS A SU CABEZA
Precio 50

ESPAÑOL NO DEBE
ESPAÑOL NO DEBE
ESPAÑOL NO DEBE

D. Eloy Sanz Villa
Medico-oculista, con residencia fija en Soria.

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios 2 y 4, Comercio
SORIA

Alimento veget-riano
Completo
Fernández & Cañivell y Compañía
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes, Soria.

—Bien, Nomada! —
—Siempre habiéndolo una fe-
—La primera mitad del para-
—El caballo también respiraba
—de una manera sonora, hám-
—de una espumada blanca, y
—con una expansión gratifica-
—le dió unas palmadas en el cuello
—elástico y su dorso por los
—
—Bien, Nomada! —
—Siempre habiéndolo una fe-
—La primera mitad del para-
—El caballo también respiraba
—de una manera sonora, hám-
—de una espumada blanca, y
—con una expansión gratifica-
—le dió unas palmadas en el cuello
—elástico y su dorso por los



LEYENDO SE GANA DINERO



A todo el que quiera suscribirse a este periódico, desde 1.º de Abril a fin de Diciembre del año actual, se le cobrarán tan solo 3 pesetas 75 céntimos, y se le dará derecho al sorteo de los **CINCO REGALOS** que a continuación se detallan.

¡¡Aprovechese la ocasión!!

Administración del **Noticiero de Soria**
Plaza de Teatinos, número 11, planta baja.

Regalos que hace "Noticiero de Soria" a sus suscriptores en 1918

CINCO regalos divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)
Segundo Lote.—Un precioso JUEGO DE CAFE (doce tazas con sus correspondientes platos,

tillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV.) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

Tercer Lote.—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

Cuarto Lote.—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Quinto y último Lote. de la Casa conocidísima BALENILLA, bisutería y perfumería, calle de Caralejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jockey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Báidiz».

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 1.º de Abril de 1918, ante cuantas personas que presenciaron los cinco sorteos en la redacción del NOTICIERO DE SORIA, a cuyo efecto cada uno de suscripción llevará los números, que se darán a cada sorteo.

Será indispensable la presentación del Lote de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho a ningún regalo.

Gran Taller de Maquinaria agrícola
FERNANDO DIAZ.
Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados rotos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.

contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

ESOMAZOL

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago (áciditas, gastritis, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: síntomas los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: síntomas los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.



LA ULTIMA CARRERA.

...pical de su país. ¡Oh, sí! Los pur-sang serían más bellos, más finos, más seguros; pero no podrían tener aquella leal bravura, aquella impetuosa heróica, sorprendente, de los caballos criados en España.
Con la cabeza erguida, después de haberse limpiado el rostro con un pañuelo, miró al alrededor.
A la desbandada, los ganadores corrían hacia las taquillas, y en la izquierda, entre las tribunas atestadas, donde se encontraba la alta vida madrileña, algunos entusiastas aún aplaudían.
La tarde, fresca, primaveral, hacía grata la fiesta, y arriba, en el cielo, limpio y azul, lucía el sol puro, como una corona a su triunfo.
El Hipódromo estaba espléndido. Pocas veces se había visto así. En la pradera central, un público numeroso, abigarrado, se movía, y los coches, negros, relucían a la luz solar.

Hipl. Nómada
Cacho aflojó las bridas. El caballo, en su fogosidad brava, hasta entonces contenida, dió un salto y avanzó, avanzó...
Era en la curva difícil, decisiva, donde la carrera parecía hacerse más larga y los jinetes se veían obligados a contener la natural tentación de la línea recta, sujetando a los caballos junto a la valla, por no perder terreno.
Sin embargo, para Cacho era algo atrayente, que le hacía sentir una emoción especial, aquella parte de la pista, donde podía exhibir sus admirables dotes de domador y de jockey.
¡Oh, y Nómada era de los auyos!

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y tanas.

COMPRA
Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trapos blanco y en colores, algaratas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

VENTA Y CAMBIO
De toda clase de Loza, en Mayólica, Alcorcón y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.
Novedades en artículos para Regalos.

La Casa que más caro paga.
Esta Casa vende a precios económicos.

Despacho: Caralejas, 45 (Sopordianos del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferroviaria).

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en: **SORIA y PENINSULA:**
Tres meses... 150 pesetas.
Seis meses... 300
Un año... 500
En el Extranjero, doble precio.
PAGO ADELANTADO
Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.
Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta; y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.